

algún candidato ó luchador político que sin examinar pague por un taller cuanto se le pida, aunque después tenga que arrendarlo por poco más que nada á los mismos que se lo vendieron tan caro, como hemos visto casos en Montevideo.

El encargado de conciencia y buen tipógrafo, es cierto que exigirá sueldos razonables para los cajistas, haciendo que el presupuesto sea un poco subido; pero en cambio tendrá cuidado de emplear gente pulcra y decente, es decir, de esos obreros encariñados con el arte que miran al material como cosa propia y se sublevarán si algún mal compañero se atreve á estragar letras ó esconder pasteles, haciendo que los útiles duren el mayor tiempo posible.

En cambio el presupuestero inconsciente tomará la gente á montón y los muchachos á granel, y veránse en esas imprentas bastardilla, versalitas, negra y otros tipos de uso común saltando de cajetín en cajetín, es decir, andarán por todos menos por el que le corresponde á cada cual; los muchachos jugarán á las chinitas haciendo correr las letras por el aire, y aun habrá adultos de los barateros que cual ganapanes se entretendrán en tirarse las letras á la cabeza; las contracajas estarán llenas de letras revueltas que allí depositan los que reciben tareas de distribución exageradas; las titulares nunca estarán en su verdadero sitio, si no andan por el cajón de las letras viejas, cuyo cajón es un contrasentido en talleres cuyos tipos tengan uno ó dos años de uso; y, en fin, una imprenta dirigida por un presupuestero y manejada por muchachos y hombres inconscientes, puede decirse que sufre un saqueo sin que el propietario se dé cuenta de ello.

Esto que decimos, aunque parezca imposible, está exento de exageración, pues no hace mucho en una casa donde predominan los hombres y no hay presupuesteros hemos visto unos muchachos jugar al sapo con adornos y titulares flamantes, y quien conozca lo propensas que son á deteriorarse esas cosas, comprenderá la inocencia de quienes con ellas se dedicaban á juego tan machacador como el del sapo, y advertirá también el descuido de quien consiente obreros infantiles sin vigilarlos.

Y si tal cosa hemos visto en casa regularmente organizada, ¿qué no sucederá en donde un par de tipógrafos con sus bajos presupuestos tienen que dar cumplimiento con una docena ó dos de niños ú hombres que en sus hechos son tales? Allí los propietarios harán verdaderos negocios de Tío Bartolo, desde que al ahorrar mil ó dos mil pesos al año en sueldos, derrochan tres ó cuatro mil en materiales, sin tener en cuenta el descrédito de la casa, por los horrores tipográficos que salen de tales talleres.

Así es cómo se debe combatir los empu-

jes de presupuesteros y directores de escuelas casi frebelianas mejor que de imprentas, á juzgar por la corta edad de los seudocajistas que emplean: hay que convencer á los propietarios que lo que puedan ganar en economía de sueldos, lo pierden con creces en materiales y descrédito del negocio.

Esto sería mejor que ciertos desahogos personales y groseros, que en vez de justificar una causa, sirven para desacreditarla.

NEÓFITO.

## CRÓNICA

**Generoso donativo** — Los señores Schmidt, Franco y C.<sup>a</sup>, sucesores de Galli y C.<sup>a</sup>, han remitido para el sostenimiento de EL TIPÓGRAFO, la cantidad de diez pesos oro.

La citada casa ha hecho en otras ocasiones iguales donativos, demostrando con ello cuánto distingue al gremio tipográfico y la consideración y estima que le merece este órgano de publicidad.

Tomen ejemplo aquellos compañeros que con fútiles pretextos le niegan su apoyo, y avergüéncense, sin esconder el rostro, de su mísero egoísmo.

Agradecemos en nombre de todos nuestros compañeros, de aquellos compañeros que comprenden sus deberes, el recuerdo de los señores Schmidt y Franco.

**Entre hermanos** — Sabemos que el antiguo compañero señor Vidal, después de tomar parecer del superior, accedió gustoso á la siguiente solicitud, por ser ella colectiva y en debida forma:

*Señor don Alberto Vidal, encargado de «El Siglo»:*

Los cajistas del turno de la noche que suscriben, tratan de hacerle una observación tan justa y razonable, que á no ser así, no se tomarían el trabajo de firmarla ni á usted propondrían la molestia de leerla.

Por diversos motivos que la redacción cree necesarios para el crédito del diario, tales como noticias y telegramas de última hora entregados después de media noche, editorial, remitidos, colaboraciones y crónica parlamentaria que aparecen en las cajas entre ocho y diez y hasta entre diez y doce, nosotros los de primera concluimos generalmente entre una y dos de la mañana, como usted debe saber.

Esto no tiene remedio, ni á ello nada objetamos; pero comprenderá que no es el trabajo lo que molesta al obrero, si tiene su vida bien organizada y por eso le pedimos aumente una hora á nuestro descanso de la tarde, permitiéndonos empezar la labor nocturna á las siete.

Sabemos es esto cuestión de taller que sólo á usted compete, sin que la administración pierda ó gane en ello; y por

consiguiente, no se le ocultará el reconocimiento que el cajista acostumbra á demostrar, si no con palabras, al menos con sus hechos, cuando observa que es atendido en lo razonable.

Pero si usted dudara que el cumplimiento no sería igual accediendo á nuestros deseos, después de un período de prueba, todo se reduciría á volver á lo anterior, que casi aseguramos no habrá tal necesidad.

Otras acertadas razones podríamos exponer, pero hacemos gracia de ellas ante la convicción de que usted por experiencia comprende estamos en lo cierto y con cederá que desde mañana entremos á las siete, dando así prueba de que cuando en conjunto nos llama hermanos al arengarnos en el trabajo, esa frase sale de su corazón.

Montevideo, Enero 19 de 1893.

*César Finocchetti, José López Bregua, Jesús Iglesias, Juan José Castro, Jacinto Domenech, José Cao, Santiago Montoro, Domingo Dornaleche, Enrique Gerner, Ignacio Madriaga, Remigio Vázquez, Juan Baldizzone, Andrés Miguens, Julio Alvarez.*

Gustosos publicamos lo anterior, que resulta un triunfo de tipógrafos unidos llevando por bandera lo *justo y razonable*, que es precisamente lo que EL TIPÓGRAFO trata de inculcar en el gremio; y nos admira que esos mismos tipógrafos de *El Siglo* que tan buena experiencia tienen de la eficacia de nuestras doctrinas, se olviden de este periódico, que nada pide para sí, sino en bien de los tipógrafos todos.

**El simpático Lubrano** — Otra vez ha venido á Montevideo por unos días don Vicente Lubrano, haciendo la acostumbrada visita á los talleres tipográficos.

No faltaron diarios que le dedicaron cariñosos sueltos, y bien los merece quien estando ahora en regular posición, no se olvida de saludar á los antiguos compañeros de martirios.

**La esperada ley** — El 21 del corriente, la Cámara de Representantes aprobó las enmiendas del Senado á la ley de protección á la litografía y tipografía, y que perjudicaron á esta última industria.

El texto promulgado y que regirá desde el 5 de Febrero, dice así:

«Artículo 1.º Los artículos de procedencia extranjera que á continuación se detallan, pagarán á su importación en las Aduanas de la República, los siguientes derechos específicos:

Libros, ó cuadernos de música impresos, kilogramo, 0.06.

Libros, libretas y cuadernos impresos ó litografiados en todo ó en parte, kilogramo, 0.80.

Papel pautado para música sin impresión alguna, kilogramo, 0.50.

Papel para escribir, rayado ó sin rayar, con viñetas, monogramas, ó cualquier otra impresión, kilogramo, 1.00.

Sobres, con cualquier clase de impresión, kilogramo, 1.00.

Formularios y papel de comercio, impresos ó litografiados, como ser: cuentas, facturas, billetes de Banco, letras de cambio, tarjetas, rótulos ó etiquetas, anuncios sueltos, con ó sin calendario, sobre papel, cartón ó tela, en tinta de un sólo color, kilogramo, \$ 2.00.

Los mismos, en más de un color, kilogramo, \$ 3.

Papel impreso, litografiado ó autografiado, de cualquier clase, con adornos ó diseños en todo ó en parte y toda otra obra hecha por litografía, tipografía, fototipía, ó cualquier otro sistema, en tinta de un sólo color, kilogramo, \$ 1.00.

El mismo en más de un color, kilogramo, \$ 2.00.

Cajas vacías para fósforos y para especialidades de botica, confitería, perfumería y análogas, kilogramo, \$ 0.60.

Las mismas desarmadas ó en hoja suelta, kilogramo, \$ 0.40.

Art. 2.º Los rubros determinados en el artículo anterior, quedan sujetos al derecho adicional de cinco por ciento sobre la importación, establecido por ley de 4 de Octubre de 1890.

Art. 3.º Esta ley empezará á regir á los quince días de su promulgación.

Art. 4.º Derógase la ley de 5 de Enero de 1888, en todo lo que se oponga á la presente.

Art. 5.º Comuníquese, etc.»

**Verdades amargas** — Y bien amargas por cierto son las que estampa el artículo que hoy publicamos del colaborador *Manco Capac*; pero apesar de que estamos conformes con gran parte de su argumentación, disentimos en cuanto á la afirmación principal.

La Sociedad Tipográfica cuenta con 22 años de existencia, y ya puede figurarse nuestro flamante colaborador por cuántas visititudes habrá pasado, sin que hubiese llegado el momento de declarar su muerte, como él lo hace.

Si hay tipógrafos que pudiendo hacer algo por nuestra Asociación, prefieren el vituperable abandono al honroso trabajo del progreso social, en cambio hay otros, aunque pocos, que se dan cuenta de sus deberes de compañerismo y no permitirán que se lleve á cabo la gran vergüenza de la muerte de la Sociedad Tipográfica Montevideana.

Si apesar de todo, sucediese un día que se realizasen las afirmaciones de *Manco Capac*, la responsabilidad sería, única y exclusivamente de ese elemento descreído y

abandonado de nuestro gremio y principalmente de los *capitanes Araña* que pregonan su amor á la Sociedad y no hacen por ella nada absolutamente y ni siquiera concurren á las Asambleas que ella celebra.

Pero no es nuestro propósito contestar extensamente el artículo aludido, lo cual hará en el próximo número, con la brillantez que acostumbra, nuestro colaborador don Domingo L. Martínez, el cual se ha ofrecido espontáneamente para esa tarea.

**Buena idea, si no hubiera gobiernos electores** — Circula entre los tipógrafos una ocurrencia magnífica, que daría excelentes resultados en los Estados Unidos.

Ella es que en las próximas elecciones todo el gremio tipográfico agite y propague la candidatura de don Daniel Muñoz para representante en las nuevas Cámaras, en atención á los buenos servicios en pro de la clase tipográfica.

Lástima que aquí las elecciones sean *tan libérrimas*, que sino, probaríamos si representamos algo los tipógrafos, levantando á nuestro protector á donde le corresponde.

**Bello país debe ser.** . . . — Traducimos de *Le Gutenberg*, órgano de la Federación Tipográfica Suiza:

«EJEMPLO IMITABLE — El diario *The Times*, de Los Ángeles (Norte América), resolvió acordar espontáneamente á sus cajistas la tarifa de dos francos con treinta céntimos por millar de *enes*, resultando un aumento de treinta céntimos en cada millar.»

Con arreglo á los cambios, dos francos con treinta céntimos son justos cuarenta y tres centésimos de peso uruguayo, viniendo á resultar que en Los Ángeles se paga cuatro reales y pico por el millar de *enes*, mientras que en nuestra Escuela de Artes se pretende abonar diez centésimos por página de más de dos mil *enes*.

Al fin y al cabo, en Estados Unidos no hay papel depreciado como en la Argentina, y los dichosos cajistas de Los Ángeles suponemos encuentren la vida tan barata como en el Río de la Plata.

**Cómo legislan nuestros Salomones** — Ateniéndose al texto de la ley protectora de las industrias impresoras, el kilo de libros pagará ochenta centésimos de importación, como podrá juzgarse por el inciso segundo del primer artículo promulgado:

«Libros, libretas y cuadernos impresos ó litografiados, kilogramo, \$ 0.80.»

Pero ya sabemos que vendrán luego los que apliquen la tarifa, y dirán que una cosa es el espíritu y otra el texto de la ley.

Y así sólo quedará la imprenta protegida en lo que se refiere á hojas sueltas impresas, que indudablemente pasarán por el correo y la aduana libres á millones, contando con los privilegios de que gozan para los útiles de oficina ciertas empresas como las telegráficas y ferrocarrileras.

**Nuevos diarios** — En estos días se ha vuelto á hablar de nuevas publicaciones periódicas.

Se ha dicho que en varias imprentas se ha pedido precios por dos diarios: uno colorado, que levantaría la candidatura á la futura presidencia de la República del general don Máximo Tajes; y otro que sería redactado por miembros disidentes del partido constitucionalista.

Ignoramos completamente lo que haya de cierto en la noticia transcrita y que tomamos de un diario de la mañana; pero, por nuestra parte y ateniéndonos á la experiencia que sobre asuntos políticos tenemos, se nos figura que el rumor de la publicación del diario órgano de los aludidos disidentes debe tener algo de verdad, porque el que se muda de casa debe buscar otra donde alojarse.

**Rara avis** — De tal puede calificarse al señor Muñoz y Olave, si es cierto cuanto se dice en esta carta:

Señor director de EL TIPOGRAFO.

Amigo apreciable:

Aunque es fama que generalmente los tipógrafos sólo nos acordamos de trabajar cuando se nos obliga, comer, beber, dormir, etc., etc., queremos probar con estas líneas, que nuestra sensibilidad no está siempre atrofiada y suele despertarse cuando encontramos cumplidos caballeros como el señor don Carlos Muñoz y Olave.

Este señor ha estado empleado en diversas imprentas de Montevideo y últimamente en *El Siglo*, no pronunciándose entre el gremio más que buenas frases para él, por el cuidado que ponía en no lastimar la delicadeza del cajista en su roce con él, por las diversas manifestaciones del trabajo.

Traductor, cronista parlamentario, manejador de tijera ó escritor, siempre se afaná por que no faltara material á las cajas y no aumentara el suplicio del tipógrafo con esperas inútiles y martirizadoras.

Ultimamente, el señor Muñoz y Olave alcanzó el consulado general de Chile en la Argentina, y al ausentarse de esta ciudad, tuvo la atención de presentarse en algunos talleres y ofrecer sus respetos al hombre de blusa, que tan inconsideradamente es tratado por otras *personalidades*.

Ya ve, compañero director, si hay motivo para que nuestra sensibilidad se despierte y hagamos públicos estos hechos de una persona como el señor Olave, que poseyendo instrucción verdadera, su sencillez contrasta con tanta sabiduría fatua hoy abundante y útil sólo para justificar el dicho de que abunda más el oropel intelectual que el físico.

Con esto creemos haber escrito lo bastante en honor del ausente cónsul chileno.